



Ref. BP/AL-546/2024/COGE

INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO DE CHAMBERÍ SUR, ENTRE AV. LASALLE Y C. NÚÑEZ LOSADA, ENTRE C. NÚÑEZ LOSADA Y C. MOISÉS Y OTRAS CUATRO CALLES, MEDIANTE SU DIVISIÓN EN 3 LOTES.

Resulta necesario realizar la renovación de la red existente de distribución de agua potable en el barrio de Chamberí, debido a su antigüedad y las roturas que se vienen produciendo, instalando nueva tubería de fundición dúctil de 150, 200 y 250 mm. de diámetro, renovándose las acometidas domiciliarias, instalándose además bocas de riego, hidrantes contra incendios, ventosas cuando resulte necesario así como pozos de limpieza y desagüe, dividiéndose su ejecución en los tres siguientes lotes:

- Lote 1: entre Av. Lasalle y C. Núñez Losada.
- Lote 2: entre C. Núñez Losada y C. Moisés.
- Lote 3: Cuatro calles: C/ Sequeros y parcialmente las C/ Miguel Ángel, Mateo Hernández y Mayor de Chamberí.

Los Proyectos, redactados por los técnicos municipales D. César Sevillano Solana y Antonio Paniagua Moreno, han sido aprobados por el Ayto. de Salamanca y constituyen cada Pliego de Prescripciones Técnicas de la licitación.

Previendo que puedan ser tratados estos proyectos como un único objeto contractual; de acuerdo con lo especificado en el art. 99.3 de la LCSP, no existe justificación alguna para la no división en lotes, coincidiendo cada uno de ellos con cada uno de los proyectos.

A su vez, dado el reducido plazo de ejecución, su fraccionamiento por cada una de las redes de agua previstas permitirá una más ágil ejecución de la inversión y por tanto contar antes con el objetivo que se persigue, ya que cada uno de ellos:

- 1º.- Es susceptible de utilización y aprovechamiento por separado; ya que puede entregarse al uso público de forma independiente de las demás.
- 2º.- Constituye una unidad funcional, pues cada actuación lo es en sí mismo ya que tiene la función de facilitar el uso y disfrute por los ciudadanos,

Dado el número de obras resultante objeto de licitación (3), y con objeto de "facilitar la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la contratación pública", de acuerdo con la posibilidad prevista en el art. 99.4 de la LCSP, se propone la limitación del número de lotes a los que puede ser adjudicatario un mismo licitador, a un ÚNICO LOTE.

Se incluye en el cuadro adjunto:



Ayuntamiento de Salamanca

- Identificación del documento técnico: título, nombre y titulación del autor del proyecto y fecha de redacción.
- Órgano y fecha de Aprobación del proyecto.
- Fecha del Acta de Replanteo.
- Presupuesto Base de Licitación (desglosando el tipo e importe del IVA).
- Plazo de ejecución.
- Aplicación presupuestaria en que se financiará la obra.

LOTE 1

TITULO	DATOS DEL PROYECTO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (euros)	PLAZO DE EJECUCIÓN (semanas)
OBRA: PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO DE CHAMBERÍ, ENTRE AV. LASALLE Y C. NUÑEZ LOSADA	AUTOR: ANTONIO PANIAGUA MORENO	297.440,61 € IVA EXCLUIDO	DOCE (12) semanas
	FECHA PROYECTO: OCTUBRE 2023	62.462,53 € 21,00% IVA	
PROYECTO: PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO DE CHAMBERÍ, ENTRE AV. LASALLE Y C. NUÑEZ LOSADA	ACUERDO JUNTA GOBIERNO: 15 MARZO 2024	359.903,14 € IVA INCLUIDO	RC Exp. N°
	FECHA ACTA REPLANTEO: 19 MARZO 2024		Fecha
TOTAL:		297.440,61 € 62.462,53 € 359.903,14 €	IVA EXCLUIDO 21,00% IVA IVA INCLUIDO

LOTE 2

TITULO	DATOS DEL PROYECTO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (euros)	PLAZO DE EJECUCIÓN (semanas)
OBRA: PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO DE CHAMBERÍ, ENTRE C. NUÑEZ LOSADA Y C. MOISÉS	AUTOR: ANTONIO PANIAGUA MORENO	304.087,73 € IVA EXCLUIDO	DOCE (12) semanas
	FECHA PROYECTO: FEBRERO 2024	63.858,42 € 21,00% IVA	
PROYECTO: PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO DE CHAMBERÍ, ENTRE C. NUÑEZ LOSADA Y C. MOISÉS	ACUERDO JUNTA GOBIERNO: 15 MARZO 2024	367.946,15 € IVA INCLUIDO	RC Exp. N°
	FECHA ACTA REPLANTEO: 19 MARZO 2024		Fecha
TOTAL:		304.087,73 € 63.858,42 € 367.946,15 €	IVA EXCLUIDO 21,00% IVA IVA INCLUIDO

LOTE 3

TITULO	DATOS DEL PROYECTO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (euros)	PLAZO DE EJECUCIÓN (semanas)
OBRA: PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE 4 CALLES DEL BARRIO DE CHAMBERÍ (SUR)	AUTOR: J. CÉSAR SEVILLANO SOLANA	252.762,29 € IVA EXCLUIDO	TRES (3) meses
	FECHA PROYECTO: DICIEMBRE 2023	53.080,08 € 21,00% IVA	
PROYECTO: PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE 4 CALLES DEL BARRIO DE CHAMBERÍ (SUR)	ACUERDO JUNTA GOBIERNO: 15 MARZO 2024	305.842,37 € IVA INCLUIDO	RC Exp. N°
	FECHA ACTA REPLANTEO: 19 MARZO 2024		Fecha
TOTAL:		252.762,29 € 53.080,08 € 305.842,37 €	IVA EXCLUIDO 21,00% IVA IVA INCLUIDO





En consecuencia, el Área de Medio Ambiente propone iniciar el expediente de contratación de los lotes incluidos en la relación adjunta, por un presupuesto total de 1.033.691,66 € (IVA incluido).

Dada la cuantía del contrato y al tratarse de una obra que afecta a una zona poblada de la ciudad, con las consiguientes molestias a las personas y negocios, y afección al tráfico de vehículos y peatonal, se considera conveniente exigir, además de la correspondiente solvencia mínima, acreditada solvencia para su ejecución, por lo que se propone la selección del contratista por procedimiento restringido con varios criterios de adjudicación, con tramitación ordinaria, conforme a los arts. 145.1 y 160 y ss. de la LCSP.

Visto lo que antecede y, de conformidad con lo señalado en el art. 28 de la LCSP, el Sr. Cuarto Teniente de Alcalde, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde, según Decreto de de 20 de Junio de 2023, publicado en el B.O.P. de Salamanca de 4 de Julio del mismo año, RESUELVE:

PRIMERO.- Iniciar expediente de contratación de las obras de renovación de redes de distribución de agua potable en el Barrio de Chamberí sur, entre Av. Lasalle y C/ Núñez Losada, entre C/ Núñez Losada y C/ Moisés y otras cuatro calles, mediante su división en 3 lotes, por un presupuesto total de 1.033.691,66 € (IVA incluido). El procedimiento de adjudicación será el procedimiento restringido con varios criterios de adjudicación, con tramitación ordinaria, conforme a los arts. 145.1 y 160 y ss. de la LCSP.

SEGUNDO.- Incorporar al expediente el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato, así como el certificado de existencia de crédito, informe jurídico y la fiscalización previa de la Intervención.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto en el art. 116.1 de la LCSP publicar el inicio del expediente en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Salamanca, sin perjuicio de que una vez evacuados todos los informes preceptivos, se publiquen los pliegos que han de regir la licitación, con indicación expresa del plazo para la presentación de ofertas.

Salamanca, 6 de Mayo de 2.024

